

Espacio de Diálogo Aduanero

Operador Económico Autorizado

**OEA Cumplimiento y OEA Simplificación**

El día miércoles 23 de noviembre a las 10 hs. en el salón auditorio de la Dirección General de Aduanas se realizó el primer Espacio de Diálogo destinado a los Operadores Económicos Autorizados.

El encuentro se efectuó en cumplimiento del Plan de Gestión 2022 – Implementación de beneficios - RG 5107 art. 15 inc. 2 – Espacio de Diálogo OEA. En esta ocasión fueron invitados a participar aquellos operadores categorizados como OEA Cumplimiento y OEA Simplificación.

Este primer espacio de diálogo fue concebido con el objeto de actualizar a los OEA acerca del estado actual del programa y la implementación de beneficios, en busca de fortalecer la relación público-privada. La creación de este espacio permitirá establecer, a través de la realización de nuevos encuentros, una comunicación más fluida entre las partes con el fin de tratar cuestiones referidas a los Operadores Económicos Autorizados como por ejemplo posibles simplificaciones operativas que se puedan obtener en el marco de los beneficios que establece la normativa.

**¿Qué es el Programa OEA?**

*El Operador Económico Autorizado es un programa que busca fortalecer la seguridad de la cadena logística del comercio exterior categorizando, de manera gratuita y voluntaria, a aquellos sujetos del comercio exterior o integrantes de la cadena de suministro internacional que, a criterio de la Dirección General de Aduanas, cumplan con las obligaciones aduaneras, impositivas y de los recursos de la seguridad social, obtengan niveles aptos de riesgo aduanero y cuenten, en su operatoria, con un sistema de capacitación e implementación de medidas de seguridad de las mercaderías e integridad de la cadena logística.*

*El programa OEA se regula conforme los lineamientos emanados de las directrices de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), mediante el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (SAFE).*

*Para conocer los aspectos generales y el procedimiento de adhesión al programa OEA, puede encontrar mayor detalle ingresando al micrositio: <https://www.afip.gob.ar/oea/>*

**MIEMBROS PARTICIPANTES**

**Externos:**

- Festo S.A.
- Stellantis - Peugeot Citroën Argentina S.A.
- Laboratorios Argentinos Farmesa
- BGH S.A.
- Kimberly Clark Argentina S.A.
- Whirlpool
- Mercedes-Benz Argentina
- FCA Automobiles Argentina S.A.
- ALUAR
- ROCHE
- Tetra Pak S.R.L
- Fate Saici
- Sadesa S.A.
- General Motors de Argentina
- Avery Dennison de Argentina S.R.L
- Dell América Latina
- Citromax
- Arauco Argentina S.A.

**AFIP:** Baratta, María del Carmen (DI REPA); Martinez, Carlos (DE OPEA); Guglielmi, Roco (DE OPEA); Alemany, Gabriela (DE OPEA); Juncos, Johanna (DE OPEA); De Bonis, Edgardo (DI REIN), Riggi, Juan Manuel (DE CODE); Kemeny, Fabián (DE EMSE).